

Expediente: 1867-P-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO CON 73/100 (\$ 24.728,73) a favor de la empresa TELMEX ARGENTINA S.A. por el Servicio de Enlace de Telecomunicaciones para el Honorable Concejo Deliberante durante el mes de diciembre de 2022, según la Orden de Compra n° 1709/2022.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 27-08-2024

Reunión n° 13